ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RANDALL S.A.

En el cantón Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy, en el solar número cuatro, de la manzana ciento nueve, edificio Las Pirámides, Oficina Uno, el 1 de junio del 2020, a las 09h00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas señores: El señor **NELSON ROBERTO MATAMOROS SOTOMAYOR**, por sus propios derechos propietario de 320 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; el señor **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; y, el señor **MARIO EDUARDO BAQUERIZO BARRERA**, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria. Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **NELSON ROBERTO MATAMOROS SOTOMAYOR**, y actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la compañía el señor **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- RECONOCER COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** A LA SEÑORITA **HEIDY MILENA BAQUE CHANCAY**

PUNTO DOS.- REVISAR Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

PUNTO TRES.- REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

Leído el orden del día y constada la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas en virtud a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma **UNANIMIDAD** luego de analizado el orden del día, se resolvió lo siguiente:

PUNTO UNO.- RECONOCER COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** A LA SEÑORITA **HEIDY MILENA BAQUE CHANCAY**

PUNTO DOS.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

PUNTO TRES.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por UNANIMIDAD de votos, con lo cual se declara concluida la sesión de

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.**, cuando son las las 10h30 del mismo día.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes:

NELSON ROBERTO MATAMOROS SOTOMAYOR
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

MARIO EDUARDO BAQUERIZO BARRERA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RANDALL S.A.

En el cantón Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy, en el solar número cuatro, de la manzana ciento nueve, edificio Las Pirámides, Oficina Uno, el 1 de junio del 2020, a las 09h00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas señores: El señor **NELSON ROBERTO MATAMOROS SOTOMAYOR**, por sus propios derechos propietario de 320 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; el señor **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; y, el señor **MARIO EDUARDO BAQUERIZO BARRERA**, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria. Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **NELSON ROBERTO MATAMOROS SOTOMAYOR**, y actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la compañía el señor **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- RECONOCER COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** A LA SEÑORITA **HEIDY MILENA BAQUE CHANCAY**

PUNTO DOS.- REVISAR Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

PUNTO TRES.- REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

Leído el orden del día y constada la concurrencia de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas en virtud a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma **UNANIMIDAD** luego de analizado el orden del día, se resolvió lo siguiente:

PUNTO UNO.- RECONOCER COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** A LA SEÑORITA **HEIDY MILENA BAQUE CHANCAY**

PUNTO DOS.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

PUNTO TRES.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.** CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del ACTA.- Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por UNANIMIDAD de votos, con lo cual se declara concluida la sesión de

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **RANDALL S.A.**, cuando son las las 10h30 del mismo día.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes:

NELSON ROBERTO MATAMOROS SOTOMAYOR
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

MARIO EDUARDO BAQUERIZO BARRERA
ACCIONISTA